



CONVOCATORIA PARA LICITACION PÚBLICA NACIONAL.

La Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Baja California Sur, en uso de las facultades establecidas en los artículos 16 fracción II, 18, y 22 fracción XLIII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California Sur, XI del reglamento interior de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de BCS, en las Normas para la afectación, baja y destino final de bienes muebles, convoca a las personas físicas y morales que cumplan con los requisitos establecidas en las bases, a participar en las Licitación Pública Nacional, que tiene por objeto **“Vehículos no aptos para su circulación”** de conformidad con lo siguiente:

No. de Licitación		Costo de las Bases		Periodos de consulta y pago de bases		Garantía de seriedad de la oferta		Garantía de cumplimiento o Adjudicado		Ubicación de los bienes					
GBCS- ENAJ 004-2018		\$5,000.00		Del 26 de Septiembre al 05 de Octubre de 2018 De las 08:00 a las 15:00 horas		25% del valor Inicial.		25% del Valor Adjudicado		En Bases					
Visita a sitio.		Junta de Aclaraciones		Presentación y apertura de Ofertas		Fallo		Entrada en Vigor del Contrato		Plazo para el retiro de bienes		Penalidad		Forma de la garantía.	
28/Septiembre/2018 A las 10:00 horas		01/Octubre/2018 A las 11:00 horas		08/Octubre/2018 A las 11:00 horas		09/Octubre/2018 A las 11:00 horas		10/Octubre/2018 A las 11:00 horas		30 dias.		.5% del valor adjudicado por día de mora en el retiro de los bienes		Cheque de Certificado	
No.	Nombre de la Partida			Cantidad		Valor del avalúo		Unidad de Medida		Descripción					
1	Vehículos no aptos para su circulación			24		\$60,167.00		pieza		En bases.					

Visita a sitio: Los vehículos se encuentran en Carretera La Paz- San José del Cabo, kilómetro 28, previa a la llegada a San Pedro, Municipio de La Paz, B.C.S. Para visita al sitio comunicarse al teléfono 12-3944-00 ext. 12040; Departamento de Control Vehicular del Gobierno del Estado de B.C.S.

Lugar donde se llevarán a cabo los eventos.- En la Sala del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno de Estado de BCS, con domicilio en el Tercer nivel del edificio Myrna, Calle Ignacio Allende, 1485, Equina Melitón Albañez, Colonia Centro BCS.

Lugar de Consulta de Bases.- Las bases, podrán ser consultadas en la Dirección General de Recursos Materiales, ubicada en en el Tercer Nivel del Edificio Myrna, sito en Calle Ignacio Allende número 1485, entre Melitón Albañez y Dionisia Villarino, Colonia Centro, La Paz, Baja California Sur de lunes a viernes de 08:30 a 15:00 horas.

Pago del Costo de las Bases.-El pago por las Bases, mismo que es un requisito para participar, se podrá realizar Vía transferencia electrónica a nombre de La Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Baja California Sur, en la cuenta 014040655005774444, por concepto de otros derechos, en el banco Santander, o bien en Caja de la Secretaría de Finanzas y Administración, donde podrá realizar el pago directamente, misma que se ubica en edificio adjunto al Palacio de Gobierno.

Acreditación de Existencia Legal.- Los licitantes acreditaran su existencia con el original del Acta que acredita su nacimiento (la constitutiva para personal moral, nacimiento o de naturalización para el caso de personas físicas), adicional al llenado del formato bajo protesta de decir verdad, que forma parte de las Bases.

Acreditación de Experiencia.- Los licitantes acreditarán su experiencia, en el procesamiento o comercio de los bienes que pretendan adquirir.

Acreditación de Capacidad Técnica.- Los licitantes acreditarán contar con el equipamiento para el retiro de los bienes, su resguardo, destrucción y comercio

Acreditación de Capacidad Financiera.- Los licitantes acreditaran que se encuentran al corriente de sus obligaciones fiscales.

No podrán participar.- No podrán participar los licitantes que se encuentren en los supuesto de imposibilidad para contratar con el Gobierno del Estado de Baja California Sur.

No negociación.- Ninguna condición de las Bases, puede ser negociada.

Criterio de Adjudicación.- hecha la evaluación bajo el régimen binario, en igualdad de circunstancias, el fallo se adjudicará a un solo licitante por ofertar la oferta con el precio más alto.

Del pago.- El pago se realizará dentro de las 24 horas posteriores a la firma del contrato.

Solicitud de información, exclusivamente por correo electrónico, en las direcciones electrónicas licitacionesqbc@gmail.com, licitaciones@bcs.gob.mx y aclaracionesqbc@gmail.com

La Paz, Baja California Sur, a 26 de Septiembre del 2018.

Atentamente

Ing. Joaquín Guillermo Rubio Rivera.
Encargado de la Subsecretaria de Administración.